

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

**12911** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada Asociación Nacional de Armadores Españoles de Sociedades Conjuntas e Internacionales en siglas ANASCO con número de depósito 99000928 (antiguo número de depósito 961).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por don David Troncoso Garcia Cambon mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2019/000583.

La Asamblea General celebrada el 4 de febrero de 2019 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1 y 45 de los estatutos de esta asociación.

El certificado aparece suscrito por don Manuel Domínguez Sanmartín en calidad de secretario, con el visto bueno del presidente don David Troncoso García-Cambón.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 14 de marzo de 2019.- , El Director General P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A190015141-1